

Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Relaciones Laborales.
Circular No. 099.

Oaxaca de Juárez, Oax. a 17 de septiembre de 2020.

CC.
SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA.
COORDINADORES GENERALES.
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS.
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTOS.
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento y Convocatoria para la Operación del "Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud 2020", difundido por la Dirección de Enseñanza y Calidad a través del Comité Estatal a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud en Oaxaca, se comunica a los Centros de Trabajo que tengan personal inscrito en el Programa de referencia, que el período para el **LLENADO ELECTRÓNICO DE LA CONSTANCIA Y PERMANENCIA (PECD-02) EN LA PLATAFORMA DEL PROGRAMA, COMPRENDERÁ DEL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, considerando que el **PERÍODO A EVALUARSE CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020**.

El llenado electrónico de la Constancia es facultad del área administrativa (Recursos Humanos) de la Unidad donde labora el trabajador participante, de igual forma es de su exclusiva responsabilidad la veracidad de los datos que en ella queden asentados. Para el correcto llenado, es de suma importancia apearse al numeral 7, "Asistencia y Permanencia" del Reglamento que nos ocupa, de la misma manera se les hace saber que deberán considerar el número de días laborados y días de descanso para el presente ejercicio, establecidos en el ANÁLISIS DE DÍAS LABORADOS DEL PERSONAL DE SALUD 2020, dado a conocer por el Comité de referencia el cual se anexa; hago mención que por motivos de la pandemia de covid-19 únicamente durante este período el jefe de recursos humanos realizará un equivalente al total de días laborados ajustándolo de acuerdo a rol de guardias .

Así mismo, deberán enviar a la Oficina de Control de Personal, dependiente del Departamento de Relaciones Laborales de estos S.S.O., el formato PECD-02 Constancia de Asistencia y Permanencia impreso y al correo electrónico relabssso@hotmail.com del Departamento de Relaciones Laborales, una vez que haya sido capturada la información en el expediente electrónico de cada participante. Para los casos en que se hayan establecido guardias, deberán adjuntar el rol debidamente firmado por el Director y los registros del control de asistencia escaneados del original para el cotejo de la información, por lo que la fecha límite para el envío de la información será a más tardar el día 27 de septiembre 2020, lo anterior para estar en condiciones de revisar y en caso de encontrarse alguna observación se pueda corregir antes del cierre. No omito mencionar que de existir alguna inconsistencia en la Constancia de Asistencia y Permanencia (PEC-02) con los registros de asistencia

XUJGOB.PEXPO.PNPESSMM

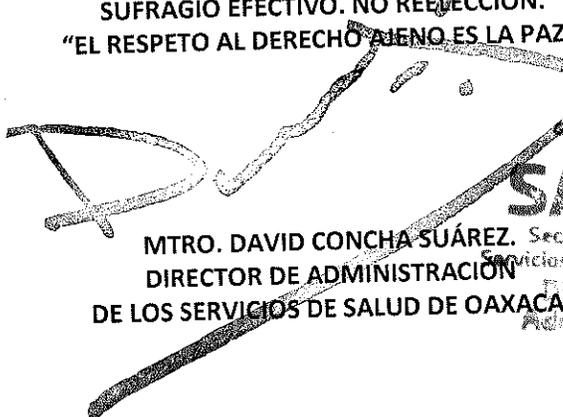


"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos".

del trabajador que genere un pago indebido a un participante, será de su estricta responsabilidad de conformidad con lo que establece los Artículos 56 y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**




 Gobierno del Estado

SALUD
 Secretaría de Salud
 Servicios de Salud de Oaxaca
 Dirección de
 Administración

MTRO. DAVID CONCHA SUÁREZ. Secretaría de Salud
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

C. f. p.-Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla.- Secretario de Salud del Estado y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.

DCA. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.

Lic. Elena Elizabeth de La Rosa Revilla.- Directora de Asuntos Jurídicos de los SSO.- Mismo fin.

Mtra. Claudia Rodríguez Cortés.- Directora de Enseñanza y Calidad.- Mismo fin.

M.C. Dra. Mónica Cárdenas Charis.- Jefa de la Unidad de Enseñanza, Educación e Investigación en Salud de los SSO.- Mismo fin.

Archivo.

Minutario.

SAJ*CAAG*NAIP*BIER*NOOG.

www.gob.mx/expedientes

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE ADMÓN. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

“PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD”

ANÁLISIS DE DÍAS LABORADOS DEL PERSONAL DE SALUD (JORNADA ORDINARIA).

2020

01 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE/2020	TOTAL DÍAS	TOTAL DE DÍAS LABORABLES
DÍAS CALENDARIO DEL PERIODO	350	
MENOS DESCANSOS SEMANALES	100	
DÍAS FESTIVOS		
01 DE ENERO (AÑO NUEVO) 03 DE FEBRERO (CONMEMORACIÓN DEL 5 DE FEBRERO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917) 16 DE MARZO (NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ GARCÍA) 09 Y 10 DE ABRIL (CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA SANTA) 1 DE MAYO (CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJO) 5 DE MAYO (CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PUEBLA) 16 DE SEPTIEMBRE (DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL) 15 DE OCTUBRE (DÍA DEL EMPLEADO DE LA SECRETARIA DE SALUD) 02 DE NOVIEMBRE (FESTIVIDAD DE LOS FIELES DIFUNTOS) 16 DE NOVIEMBRE (ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA) 1 DÍA POR TRABAJADOR ONOMÁSTICO 06 DE ENERO DÍA DE LA ENFERMERA 21 DE AGOSTO DÍA DE LA TRABAJADORA SOCIAL 21 DE SEPTIEMBRE DÍA DEL LABORATORISTA 23 DE OCTUBRE DÍA DEL MÉDICO	13 DÍAS	237 DÍAS
MENOS		
21 DE JULIO PRIMER LUNES DEL CERRO ÚNICAMENTE VALLES CENTRALES	1	

ANÁLISIS DE DÍAS LABORADOS DEL PERSONAL DE SALUD DE JORNADA ESPECIAL NOCTURNA.

JORNADA ESPECIAL	JORNADAS LABORADAS	EQUIVALENTE EN DÍAS **
TURNO NOCTURNO, DE 12 HORAS POR 36 DE DESCANSO	150 JORNADAS	225 DÍAS

ANÁLISIS DE DÍAS LABORADOS DEL PERSONAL DE SALUD DE JORNADA ESPECIAL SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.

JORNADA ESPECIAL	JORNADAS LABORADAS	EQUIVALENTE EN DÍAS **
TURNOS DE SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DE 12 HORAS. 13 DÍAS FESTIVOS	113 JORNADAS	170 DÍAS

** TOMANDO COMO REFERENCIA LA JORNADA MÁXIMA DE OCHO HORAS

SOLO 12 DÍAS DE COMISIÓN OFICIAL Y 72 HORAS DE PASES DE SALIDA ANUAL ESTÁN AUTORIZADOS POR EL COMITÉ ESTATAL DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD/2020.
LA PAGINA WEB: dgces.salud.gob.mx/incentivos/bienvenida.php.

